

El río Magdalena: testigo silencioso de crímenes y ahora sujeto de derechos

Publicado en 11/05/2025 1:54 pm

POLÍTICA



Compartir



La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) socializó la acreditación del río Magdalena como sujeto de derechos, en un evento que contó con la participación de víctimas de desaparición forzada, organizaciones sociales y defensores de derechos humanos, en Barrancabermeja.

El río, que atraviesa 19 departamentos y 729 municipios, fue catalogado como testigo silencioso de crímenes, especialmente durante el auge del paramilitarismo. La magistrada Catalina Díaz, vicepresidenta de la Sala de Reconocimiento de la JEP, aseguró que existen evidencias suficientes para reconocer que el río sufrió afectaciones graves y merece reparación.

«Como la desaparición forzada tuvo como escenario el río, el río fue el destino final, y como dicen muchos aquí, fue un testigo silencioso, testigo a la fuerza. En segundo lugar, hay una contaminación del río que tenía relación con los atentados al oleoducto, para extraer petróleo y venderlo en el mercado ilegal. Fue una fuente de ingresos bien importante para los grupos paramilitares. También por eso

estamos investigando si les cabría alguna responsabilidad en ese momento a miembros, funcionarios o contratistas de [Ecopetrol](#).»

Paola Cifuentes, una de las víctimas que recibieron de la mano de la magistrada el documento que oficializa al río Magdalena como sujeto de derechos, declaró: «Para algunos el río es una fuente de vida, para mí sigue siendo también, pero es una fuente de búsqueda, porque mi padre fue arrojado ahí y llevamos 26 años y no sabemos dónde está. Es una fosa común que fluye, pero nos mantiene aquí, vivos, con mucha energía, porque sabemos que vamos a encontrar la verdad».

Iván Madero, presidente de Corporación Regional Para La Defensa De Los Derechos Humanos (Credhos), resaltó que este reconocimiento debe traducirse en planes restaurativos que incluyan la recuperación de la pesca artesanal, la protección de los ecosistemas del río y el fortalecimiento del agro. «El río hace parte de nuestro ser», afirmó.

Carlos Gallón, representante de la Unión Sindical Obrera, enfatizó la importancia del Magdalena en la historia del movimiento obrero: «Para nosotros, como unión sindical, el río Magdalena tiene un origen en nuestra historia, porque nos permitió organizarnos y luchar desde hace 102 años. En estos 102 años hemos sido víctimas: más de 125 compañeros han sido asesinados. Y seguimos siendo víctimas hasta el día de hoy».

La JEP ordenó medidas cautelares para proteger sitios donde se presume que podrían encontrarse restos óseos de desaparecidos. Con tecnología avanzada, se pretende identificar cuerpos y actualizar las bases de datos de víctimas.

“Nosotras y nosotros tenemos que dar razones de la esperanza que nos anima. Y por eso estamos aquí, para que le río Magdalena sea el río de la vida, de la paz, que alimenta y que une, y por el cual Colombia fue creciendo”, dijo Ubencil Duque, director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Las comunidades esperan que este paso impulse acciones de búsqueda, justicia, reparación y no repetición, y que el Estado reconozca la faena del río como patrimonio cultural. “El pescador también es sujeto, también es víctima, y debe ser protegido”, dijeron.

/LaFM

49

Fuente LaFM



← ANTERIOR

Capturado alias 'Sombrerón', presunto cabecilla financiero de una de las facciones de Iván Mordisco

SIGUIENTE →

Atentado a bala dejó un muerto en Ciénaga



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993
¡Noticias de Santa Marta, el
Magdalena y el Mundo!

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

SOBRE NOSOTROS

• Dirección:
Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 - 49, **Santa Marta, Colombia**

• Email:
gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

• Teléfonos:
Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-
4214171
Suscripciones y Circulación: 5-
4214200
Conmutador PBX 5-4214171

• Información Adicional:
NIT: 819.004.091-1
Razón social: EDITORA DE MEDIOS
SAS
Medio afiliado a AMI.

